

-Regularícese Cometido Funcional a Docente Aula
Escuela Isaías Guevara Soto G-692, del
Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 05 ABR. 2019

DECRETO D.E.M. N° 936.-I(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Docente Aula
Escuela Isaías Guevara Soto G-692, del Departamento de Educación de Lota,
Doña: **ALEJANDRA CARRASCO LANDEROS**; DECRETO N° 601 del 30.09.15
que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del
Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y
en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695
Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Docente Aula Escuela
Isaías Guevara Soto G-692, del Departamento de Educación de Lota, Doña:
ALEJANDRA CARRASCO LANDEROS, cometido
funcional, para participar en Jornada Mineduc, desde el día 27 de Febrero y hasta
el 01 de Marzo de 2019, en la ciudad de Santiago.-

2.- Por lo anterior **OTÓRGUESE**, reembolso de
gastos, previa presentación de boletas correspondientes.

3.-IMPUTESE lo anterior indicado, al
PRESUPUESTO ACTUAL VIGENTE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ RCHM/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo